

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13596** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial en el presente procedimiento concursal de concurso voluntario abreviado n.º 572/2020 A, y NIG 0801947120198030198 en fecha 11 de marzo de 2020 de la entidad TEMIS MEDICAL, S.L., con CIF B64325822.

Barcelona, 13 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200017706-1